

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 767

Impreso el día 28 de marzo de 2025

Término del artículo 113: 9 de abril de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Décimo** Congreso Argentino de Parasitología, a realizarse entre los días 6 y 9 de mayo de 2025, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ruíz.** (180-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Parasitología, que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo de 2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de marzo de 2025.

Pablo Yedlin. – Mónica Fein. – Luana Volnovich. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández. – Daniel Arroyo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Marcela Campagnoli. – Carlos D. Castagneto. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – Pablo Juliano. – Nicolás Massot. – Roxana Monzón. – Paula A. Penacca.

– Danya Tavela. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el X Congreso Argentino de Parasitología, que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo de 2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Yamila Ruíz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Cámara de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Parasitología, que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo de 2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Pablo Yedlin.